Afio II.-N.º 260

Martes 2 Febrero de 1904 REDACCION Unión, 17, Entl.º

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION Unión, 54, imprenta

En la capital 5 pesetas tri-mestre, á demicilio. en el resto de España, 5 pe-Número suelto, l céntimos. Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias a precos La correspondencia al direc-

Precios de suscripción

Diario político, organo del Partido liberal conservador de la provincia

Harren hace is visite a la Eucidoación de No se contentan ya algunos periódicos, de los más dominados por la fiebre de oposición, con atacar al Gebierno con espada, puñal y con todo género de ar mas, sino que piden cuentos á los orado, res de las minorías del tono y del grado de violencia de sus discursos, y les re convienen y acusan á su vez si no han llegado al punto que esos irritados perió dicos quisieran.

El senor Canalejas intervino ayer en el debate, combatió al Gobierno, hasta quiso marcarle en la frente con el sello del clericalismo. Pero ni eso le salva Pe riódicos hay que creen que el señor Ca nalejas no ha apretado bastante; que el señor Canalejas contemporiza; que el se nor Canalejas de ayer tarde no es senor Canalejos de un ayer más remoto.

-Y es que la pasión de una parte de la Prensa no distingue de personas ni de si tuaciones políticas, ni advierte que entre el señor Canalejas y el señor Soriano, por ejemplo, tenía que haber alguna diférencia, como la hubo entre el conde de Romanones y el diputado por Valencia. Y, sin embargo el señor Canalejas, el senor conde de Romanones no son espíri tus tibios y templados, sino más bien ardorosos y vehementes; no representan el término medio, el equilibrio, los temperamentos conciliadores en la respectiva rama del partido liberal á que pertenecen Son por el contrario, los adalides del ra dicalismo; pero al mismo tiempo son hombres que han pasado por el Gobierno, que volverán á el, que comprenden que sus palabras son algo más que ruido, que tienen una responsabildad política, que no pueden echarlo todo á barato. Por eso no hablan como el señor Soriano y por eso también no han dado gusto á la parte más virulenta de la galería.

Hay en la Revolución francesa un momento en que el Club de los Jacobinos es quien gobierna á la Nación. La Convención tienbla ante ellos, la Montaña les obedece, los oradores temen que sus discursos puedan disgustar á los afiliados del Club de la calle de Saint Honoré; allí es donde se recompensa, allí donde se proscribe; de allí sale el verdadero y secreto gobierno de Francia.

Volvemos los ojos al ambiente actual pacífico, burgués ordenado, á pesar de la furia de los periódicos que arremeten contra el Padre Nozaleda y contra el Gobierno, y no hallamos nada de aquel marco trágico en que pudo desarrollarse y ejercer su transitoria dictadura el Club de los Jacobinos. Pero ¿no es verdad que una semilla de jacobinismo ha germinado en esos periódicos que quieren empujar á los oradores parlamentarios contra el Gobierno, dictarles el tono de sus discursos, medirlos la violencia de los ataques y tomarles cuenta de si se ajustaron á la medida y al tono prescriptos?

Y esto mismo es una nueva confesión del apasionamiento que ha levantado to do este estruendo en torno de un nom bramiento eclesiástico y le ha convertido en cuestión parlamentaria y en cuestlón política, y ha querido por él, volver á re-

pasar las páginas tristes de nuestra de rrota y nuestro desastre Los periódicos más belicosos no se convencen de su error al ver que los hombres políticos, l obreros. los de radicalismo más acreditado, los de verbo más impetuoso, los de temperamento más batallador, no se ponen al diapasón de ellos, y en vez de meditar sobre esa diferencia y confesarse á sí mismos que depende de que han ido demasiado lejos, se revuelven contra aque llos políticos que no son bastante iracun dos, bastante virulentos, bastante arre batados para dar gusto á los diarios enfurecidos contra Maura y ansiosos de derribarle.

Y es que la pasión ha sustituído en este asunto al sereno juicio de la inteligen cia. Y ante la pasión todo parece pálido y apagado, y sólo la satisfacen discursos como el del señor Soriano.

and the state of t

Nueva ley govern assite ios médicos decidra

tiesenteen for our corresent

-Ayer fué leido ante el Senado por el ministro de la Gobernación el siguiente provecto de levendo v obilista outras

Artículo 1.º Quedan sujetos á la protección que esta ley determina los niños menores de diez años.

La protección comprende: la salud física y moral del niño; la vigilancia de los que han sido entregados á lactancia mercenaria o estén en casa-cura, escuela; taller, asilo, etcétera, mediante pensión, remuneración, socorro, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período, chimin ad sup sog me

Art 2.º Ejercitarán esta acción protectora:

a) Un Consejo superior de protec ción á la infancia, constituido en el mi nisterio de la Gobernación bajo la presi dencia del ministro y que podra dividir se en Secciones para el mejor desempeño de su cometido.

b) Juntas provinciales presididas por el gobernador.

c) Juntas locales presididas por el al calde.

Art. 3° El Consejo superior se com pone de vocales natos y vocales elegidos por las entidades y corporaciones que á continuación se expresa:

Son vocales natos: el Obispo de la diócesis, el Gobernador, el presidente de la Audiencia territorial. el de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad y el vice presidente del Real Consejo de Sanidad que, á falta del ministro presidirá.

Serán vocales con carácter electivo: Un individuo de la Real Academia de Medicina otro de la de Ciencias Morales y Políticas, representantes de la de Legislación y Jurisprudencia, Sociedad Protectora de los Niños, Ateneo de Ma drid, Circulos de a Unión Mercantil é Industrial, Escuelas Normales de maestros y maestras. Asociaciones de Propietarios y para mejoramiento de la clase obrera y Centro Instructivo del Obrero.

Además, seis personas de reconocida competencia, entre las cuales habrá dos madres y dos padres de familia y dos

El art. 4.º se refiere á la formación de las Juntas provinciales y locales, adap tándose en lo posible á igual constitución. y cuando no, con el alcalde, cura párroco, médico y otros vecinos.

El art. 5 º se relaciona con el cometido de las Juntas, que deben vigilar periódi camente los niños sometidos á lactancia merceneria, hacer que las nodrizas ten gan la documentación que se menciona más adelante, procurando garantir la sa lud y emolumentos de las nodrizas, pro poniendo recompensas á éstas, indagando el orígen y género de vida de los ni ños vagabundos ó menores de diez años, procurando el cumplimiento de las leyes relacionadas con la infancia, elevando al gobierno Memorias con datos estadisticos, etc.

El art. 6.º indica que las autoridades protegerán á las Juntas provinciales y locales.

Art. 7.º Toda mujer que no se dedique á la lactancia deberá presentar un documento de la Junta local, en el cual se hará constar;

a) Estado civil de la presunta nodriza condiciones físicas.

c) Permiso del marido si fuese casada, a gran omizina ogi, ob knivi

d) Referencia de la partida de naci miento de su hijo, para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, 6 certificado que acredite la cir cunstancia de quedar bien alimentado por otra mujer.

Ninguna asilada de la Maternidad ú hospitales podrá dedicarse á nodriza sin certificación especial del médico ó jefe del establecimiento.

Estas circunstancias se consignarán en el libro especial de que cada nodriza habrá de proveerse.

Art. 8.º Se refiere á las autorizacio nes que necesitan las agencias de nodri-

Art. 9.º Referente á la vigilancia de los niños procedentes de las Inclusas ó llevados por sus padres ó tutores á criar fuera de la capitales.

Art. 10 Los jefes de los establecimientos benéficos darán parte mensual al Consejo del ingreso, traslado, retirada ó defunción de los niños asilados, espe cificando las causas de su muerte.

Art. 11 Se refiere à las penalidades por faltar á esta ley, que serán multas de 10 á 100 pesetas, según la reincidencia ó importancia de la falsedad.

Art. 12 Indica los artícules del Códi go penal aplicables á las personas que se hallen al cuidado de niños menores de diez años, á que se refiere esta ley, en casas particulares ó establecimientos benéficos,

Art. 13. Dispone que el ministro re dacte en el plazo de tres-meses el regla mento para la ejecución de esta ley.

Missi remando columbiamien el oldmis

the state of cheque por relier de electro

meania, de Valencia, à cuya ciudad

AVISO IMPORTANTE

Ha quedado instalada la Redacción de este diario en la calle de la Union, número 17, piso entresuelo, en donde tienen su casa todos nuestros amigos y abon :dos, y el público en general.

No dos dedos de frente, colega Lo Camp, ni un centímetro tiene quien es capaz de sostener, cual usted lo hace, que no pidió la rescisión del contrato el arrendatario de consumos.

La pidió, ó la anunció, si el colega quiere esta palabra, primero por telégrafo, y despues la confirmó por teléfono, é inmediatamente el arrendatario fuese à Madrid. y allí, personalmente, tète à tête, explicó al ministro lo que ocurría. la existencia del caso de fuerza mayor, anunciándole que iba á solicitar en forma la rescisión del contrato.

Contestación del ministro: «no se moleste usted, pues sea cualesquiera la forma en que usted pi la esa rescisión, no la concederé, porque si tal hiciera, indicana que se hallaran en igual caso el medio expedito de dar un puntapié á todos los principios en que se asienta la gobernación del Estado. Despues de oir esto, dicho si no con iguales con parecidas palabras, ¿cabe en ninguna mollera bien equilibrada pensar que el arrendatario intentara un expediente cuyo resultado sabía de antemano que sería negativo?

Si el arrendatario y las demás respetables personas que en el asunto intervinieron hubieran procedido de mala fé, con ánimo de representar una ficción, aquél no habria dicho una palabra acerca de las manifestaciones terminantes del ministro, se habria incoado el expediente de rescisión, y mientras tanto el pueblo hubiera sido víctima de un engano, haciéndole confiar en una rescisión que no habia de tener lugar. Esta habría sido la sección no lo que se ha hecho, obrando con toda lealtad, con la buena fe de que Lo Camp no parece estar muy sobrado, a / omosp. House of sund nite was.

Pero ya que el colega es, según se desprende de su tono magistral, competentisimo en materia administrativa, ¿por qué no indica desde luego el camino legal para obtener esa rescisión, aún en contra del parecer del ministro de Hacienda?

Porque, cual ya otra vez hemos dicho, criticar es muy fáci'; lo dificil es indicar el inmediato remedio á lo que se critica.

En cump imiento de lo dispuesto por el artículo 9.º del Real Decreto de 8 de marzo de 1897 dictando reglas para la ejecución de la ley del Jurado, se hallan expuestas en el vestíbulo de estas Casas Consistoriales, por término de 15 dias, las listas correspondientes para que durante dicho plazo puedan todos los vecinos, aunque no tengan capac dad para ser jurado, ejercitar el derecho de formular ante el Juzgado municipal las re-

clamaciones oportunas acerca de la inclusión ó exclusión de las expresadas lis-REDACTION . 281

A las seis y media de la tarde tuvo lugar en el Ayuntamiento una numerosa reunión de diferentes entidades de esta ciudad, convocadas por el alcalde accidental, señor Ixart, para tratar y discutir la respuesta que habia de darse á un telefonema de la comisión que està en Madrid gestionando la rebaja del cupo de consumos, y en el que se pide contestación inmediata y categórica acerca de si hay alguna entidad que quiera subrogarse los derechos de la arrendataria para el cobro de dicho impuesto.

Despues de larga discusión en la que terciaron los señores Caballé Goyeneche, Diez Rosell, Lloret, Segura y Cañellas, y con singular acierto uuestros compañeros en la prensa local señores Albafull y Llevaría, acordóse, en definitiva, enviar al presidente de la comisión, se nor Prat, el telefonema siguiente:

« José Prat.—Hotel Bilbaino.—Madrid. Reunión numerosa celebrada hoy Casas Consistoriales acuerda expresar que aspiración vecindario de Tarragona es que la comisión consiga rebaja de 80.000 pesetas, quedando reducido cupo á dos cientas mil pesetas, que es lo mas que puede pagar.

No es posible intentar constitución entidad que se subrogue la Arrendataria sino bajo la base rebaja solicitada de 80.000 pesetas - Ixart.»

De lo ocurrido en esa reunión nos ocu paremos oportunamente con la extensión que la importancia del asunto requiere, manifestando francame te nuestra leal opinión

Por hoy, nos limitamos á enviar calu roso é imparcial aplauso al señor Ixart, por el tacto exquisito con que supo, por mas que no lograra por completo su patriótico objetivo, encauzar la discusión, colocándola varias veces en su verdadein en que usted pi la esa rescision, no la

concederé, porque si tal hiciera, indicalugar en las Casas Consistoriales la su basta para la adquisición de mil metros cúbicos de piedra machacada para la conservación de las calles de esta ciudad con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones que se ha lan de manifiesto en la Secretaría municipaling abandon

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, que se presentarán en pliego cerrado, suscritas en papel de 11º clase y arregladas al modelo, la canti dad de 2500 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata, debiendo los licitadores depositar en la caja municipal en concepto de fianza provisional para tomar parte en la subasta la suma de 125 pesetas equivalentes al 5 por 100 del tipo expresado, que deberá elevar á 250 pesetas el licitador á quien se adjudique definitivamente el remate. ob eldad on st

Al propio tiempo se hace público que para el bastanteo de poderes el Ayunta miento ha designado á los abogados don Agustin Musté y don Antonio Virgili.

El gremio de panaderos obsequiará hoy á su patrona Nuestra Señora de la Purificacion ó Candelaria de su altar de la Santa iglesia Catedral, con los cultos siguientes:

Por la mañana, á las síete y media, misa solemne, á las nueve asistirá á la procesión de las candelas con la antigua bandera del gremio y por la tarde, á las cuatro, Rosario cantado.

En la sacristia de dicho altar, despues de la bendición de las candelas, se facilitarán estas á los fieles que lo soliciten, mediante una módica limosna.

En la sesión que celebrará el Ayunta miento el próximo miérco es dia 3 del actual á las 6 de la tarde, se procederá al sorteo de los vocales asociados que han

de formar la Junta municipal del corriente año, repartidos en las secciones ultima-

Recomendada por nuestro amigo señor Morenes, la Junta de Instrucción pública de esta provincia pidió autorización á la Subsecretaria del Ministerio del ramo para establecer en esta capital dos escuelas màs de niños, y el subsecretario con testa que puede darse por resuelta aque lla súplica, pero advirtiendo que no tendrá lugar hasta que se lleve á efecto e arreglo escolar general de toda España, que está en estudio.

El dia seis del actual á las doce se ce lebrarà en las Casas Consistoriales el concurso para la carga y transporte de piedra machacada para el arreglo de las calles, de esta ciudad con arreglo al plie go de condiciones que se hallan de mani fiesto en la Secretaria munici; al.

El tipo máximo para hacer proposiciones es el de noventa céntimos de peseta el metro cúbico y las proposiciones de berán presentarse en pliego cerrado, suscritas en papel de oncena clase y ajusta das al correspondiente modelo, debiendo constituirse en concepto de fianza la cantidad de 90 pesetas. nos sonir dol conos

Anteayer falleció la amantísima madre de nuestro muy apreciable amigo don Gabriel Covalles, inteligente y probo individuo del «Cuerpo especial de Prisiones.,

necessaria, bacer oue ias podrigas ten

Acompañamos con toda sinceridad al amigo Coballes en su intenso dolor, y á la vez que le deseamos cristiana resignación elevamos nuestras preces á Dios para que recoja en su misericordioso se no el alma de la finada,

El dia seis del actual á las once, se celebrará en las Casas Consistoriales el concurso para el servicio de recojer, carga, transporte y vertedero del barro de las vias públicas de esta ciudad, con -s - « condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria municipaleout is obtain tob setting

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado, suscritas en papel de 11ª clase y arregladas al correspondiente modelo, la cantida de setenta céntimos de pesetas el metro cúbico, y deberà constituirse en concepto de fianza la cantidad de 70 pesetas.

Se han acercado á nuesta redacción algunas personas produciéndonos quejas contra un alcalde de barrio, cuyo nombre no publicamos hoy, así como tampoco el motivo de las quejas, en la confianza de que este aviso indirecto servirá para que no vuelva á dar lugar para que esas quejas se reproduzcan.

El conocido banquero de Barcelona, don Guillermo Peters ha sido víctima de una importante estafa.

El dia 22 ó 23 del pasado se presentó en el despacho que cicho señor posee en la plaza de Cataluña, 15, un sujeto ele gantemente vestido, al parecer de nacionalidad italiana, pero que hablaba correctamente el francés, con una carta de recomendación firmada por don José Viladevall, de Mataró.

El indivíduo en cuestión, que dijo lla marse B. Faro, manifestó al señor Peters que le convenia negociar un cheque por valor de 700 libras esterlinas librado en París por el Banco de Londres y Rio de a Piata, á favor de don Julio Silvani, de Alejandría, y endosado à nombre de dicho señor Faro.

El señor Peters entregó á su visitante, á cambio de mencionado cheque, 15.122 pesetas y otro cheque por valor de 8.000 contra la casa Juan Bautista Cárles y compañia, de Valencia, á cuya ciudad manifestó el señor Faro que se proponia trasladarse.

El sábado recibió el señor Peters un telegrama del Banco de Londres, en el que le comunicaban que el cheque nego ciado era falso, apresurándose el banquero á telegrafiar á Valencia, ponien do tambien el hecho en conocimiento de las autoridades.

Por las gestiones que la policía ha practicado para dar con el paradero del estafador, se ha averiguado que éste llego á Barcelona el 14 del actual hospedándose en el hotel de Francia, sospechándose que trató tambien de estafar á don Guillermo Trúniger, dueño de un establecimiento de máquinas de escribir, á los señores Colombo y Armenteros, comerciantes en vinos y á los señores Marsans Rof é hijo.

El individuo á quien nos referimos, habla el inglés, francés, italiano y árabe y es de porte distinguido.

La policía le sigue la pista.

Esta noche, en lps amplios salones de la distinguida sociedad «Centre Catalá», tendrá lugar un extraordinario baile de máscaras, el cual seré amenizado por una orquesta nutridísima.

Con tal motivo reina inusitado entu siasmo entre aquel elemento joven que tanto se desvela para que resulten las fiestas que organiza lo más expléndidas y lucidas.

Anteayer tarde, en un fronton de la Corte, quedó zanjada la cuestión pendiente entre los señores Soriano (don Rodrigo) y Royo Jover,

El encuentro se verificó á espada francesa, dándose ocho asaltos y tocándose varias veces los adversarios.

Al noveno asalto los médicos declara ron que no se podía continuar, por la inferioridad física del señor Royo.

Intervinieron en el acto, en represen tación del señor Soriano el señor Zappino, primo de aquél y sobrino del general del mismo anellido se el redector de «La media misa cantada por la Rda. Comunidad, Correspondencia » señor Bonat, y en re presentación del señor Royo, los señores Azcárate y Morote.

El célebre archimillonario Morgan ha dimitido la presidencia de varios Bancos y de otras sociedades financieras.

Dícese que abriga el propósito de reti rarse por completo de los negocios, para dedicarse á hacer viajes de recreo.

Su hijo le ha sustituido en alguno de los cargos que ha dimitido.

Se ha efectuado la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Cala tayud. 10 obundence alsocatai el

Ha obtenido 2439 votos don Gabriel Maura y Gamazo, hijo del actual presidente del Consejo.

Participan de San Petersburgo que la contestación del Gobierno al Japón es amistosa, llegándose en ella hasta el último término en materia de concesio-

Declara Rusia que no puede hacer promesas para el provenir y que debe concedérsele influencia en la Corea del Norte, teniéndola el Japón en la del Sur.

Extracto del Boletin Oficial

Sigue la inserción de la nueva «Instrucción general de Sanidad públicas.

-Circular del señor gobernador civil de la provincia, encargande la busca y campura del soldado desertor del Regimiento Infanteria de Almansa núm. 18, Pedro Izquierdo Giner, natural de tortosa.

-Anuncio de la propia autoridad, declarando franco y registrable el terreno de la mina «Eugenia», sita en el termino municipal de Falset.

-Otro de Junta de instruccióu pública de esta provincia. Inquincipio della maso y en

La Arrendataria de servicios públicos de

esta provincia anuncia los dias y por los recaudadores que serán sobradas las contribuciones del actual trimestre.

-La Tesoreria de Hacienda publica un mandamiento de apremio de único grado.

-Anuncios de las Alcaldias de Bisbal de Falset, Alforja, Pallaresos, La Morera, Garcia y Pradell.

-Edicto del Juzgado de primera instancia de Gaudesa.

Bolatin religioso

SANTOS DE HOY .- La Purificación de Ntra. Sra.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Blas y Oscar.

Cuarenta horas

M. M. DESCALZAS.—Continúa esta oración, estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Corte de Maria

Hoy se hace la visita à la Purificación de Ntra. Sra. ó la Candelaria, en la Catedral.

Cultos para hoy

CATEDRAL.-A las seis rosario de la aurora y seguidamente misa rezada en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

A las nueve rezo del dia y despues de «Tercia» oficio conventnal. de ab atomoloir eb ob

SAN MIGUEL.—Por la mañana á las siete y media habrá Misa de comunión general con platica preparatoria. Por la tarde, á las cinco, se cantará á quinteto de cuerda el Santisimo Rosario, seguirá el devoto ejercicio de la Visita, un monte y el sermón à cargo del licenciado don Celestino Sangenis. Pbro. concluyéndose con la gran Salve de Eslava. The is sup mosts sup yed sopilion

SAGRADO CORAZON. -A las siete y media misa rezada en la que continuara el devoto ejercicio de los siete domingos de San Canalejos de un ayer más remeto.

A las nueve, misa rezada para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gon-

Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., practicándose tambien el ejercicio de los siete domingos de San José, y sermón por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús y reserva.

IGLESIA DEL CARMEN.-A las nueve y y luego misa rezada.

DESCALZAS.-A las ocho oficio solemne cantado por la Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho misa cantada por la Rda. Comunidad.

S. PEDRO.—A las nueve misa parroquial con plática.

Por la tarde á las cualro, rosario y meditación.

Sección Oficial

Registro civil Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Mercedes Dominho Figuerola.—Josefa Pellicé Martí.—Balbina Sabaté Más.—Roberto Miralles Monté, sol sh doil le sup de officent

quien gobiecha goinomiatam. La Conven

Antonio Lopez Matamoros, con Josefa Salamero Ibart.—José Gibert Miró, con Concepción Virgili Ras, Respetto nacoun sociales

FALLECIDOS O DE ON JOIN 198 Manuel Carbonell Vermejo, Hospital Civil 31 años.—Antonia Escudero Batista, Trinquet vell, 19, 4 meses y medio.—Leonardo Galan Sancho, Parella, 4, 59 años.-Tomás Jordá París, Cedazos, 30, 64 años.

Colegio notartal de la provincia de Tarragona

DOTESTA BUD RESIDENTE

Durante el próximo mes de febrero queda encargado de la autorización de protestos de letras y demás documentos de giro, el Notario don Salvador Astor, Conde de Rius, número 3, à quien seran presentados todos los efectos protestables, los dias laborables de 9

Ta ragona 31 de enero de 1904.—El Decano, Antonio Soler y Soler.

Sección Comercial

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer De Marsel a v. danès «Algarve,» de transi-

De Barcelona v. inglés «Venedotian,» en lastre, consignado al señor Escandell. Despachadas.

Ninguna.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

	Madrid 29	
	Ayer	Hoy.
4 por 100 interior contado	00,00	00,00
4 por 100 fin mes	77'00	77 02
Id. interior fin próx:mo	77'10	77.15
4 por 100 smortizable.	96 82	96.85
Banco de España	000,00	00'00
Tabacalera (excupón)	445'00	445.00
Cambios de Paris	36.30	36,30
Idem Londres	34'28	34.28
CAMBIOS EXTRAN	JEROS .	
Londres á 90 dias fecha.	34.00	dinero.
Id. 60 dias fecha	- 00.00	>
Id. 3 dias vista.	00,00	Δ Σ
Id. a la vista.	00.00	11,111
Idem cheque	34'56	papel
París, cheque	37.35	. D
OBLIGACIONES C		
is i	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00:00	00.00
Id. fin de mes	00.00	00.00
Id. fia próximo.	00,00	00.00
Id. id. fin de mes	00.00	00.00
Id. id: fin próximo.	-00,00	00,00
Id. Amortizable	.00,00	00.00
Banco Hispano Colonial	000.00	000.00
Medina Z. mora y O. á V.	000.00	00.00
Norte de España	000.00	000'00
M. San Juan Abadesas	77 75	78.00
gar N. 3,1°	79:75	80'80
Tarregona B. y F. 6%	58.10	58'25
Id. d. (Reus Rode) 3°1.	57'25	57'50
Fr. N. E. esp. Sgvia.	101'30	102.75

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

N. Esp. -sp. A. V. T. . 102'00 102'25

Medril Zag. y Alicante. 99:30 90:40

EN EL MES DE ENERO DE 1904

SALIDAS	LLEGADAS	ENERO DE 1904 SALIDAS LLEGADAS	
) le Tarragona	á Hontblanch	De Nontblanch & Turragona	
7'45	9,38	8'13	10.15
12420	16.16	11'18	15.08
17 08	19.34	18:08	19'48
De Tarra	gona à Valls	Be Yalls à Tarragona	
U36	8'43	8.36	13.29
6:37	8'43	9'36	13.29
14'42	18'41	19:41	21,26
17.0,	22: 6		
20 15	22.26		
	oua à Reus	De Reus á Tarragera	
7'45	8.12	8'16	8.16
12'22	13.00	9'44	9'44
17.08	17'46	14 30	14'30
20,00	20'38	19'17	19.17
	a à Barcelona	De Barcelona à Tarragona	
2.41	8 20	5'44	8.29
5.36	8.34	6.01	9.55
6.37	11.04	8.48	10'45
8:32	15'15	9 47	13.29
14'42	17'24	15'54	17.13
17.14	22 23	12 35	17:13
20 15	22'19	17:35	21.26
		20.00	22.47
Be Tirragona	à Valencia	De Valencia à Tarragoga	
11'16	18.40	11'52	19.35
23.10	8'25	18'57	5'00
Be Tarragean	à Lérida	De Lérida à Tarragesa	
7 45	11.35	5.28	10-18
17 00	21 '57	16.03	19.48
fe Tarragada	à Tertesa	De l'ertona à l'arragona	
3.50	8.10	2.23	5.00
11:16	13-15	6:36	11.00
15.00	20'14	17.51	19:45
23.10	\$ 1-X1		The state of

Madrid, 1.

Telebrafian de Linares que se presentaron en una venta próxima á la mi na «Santa Cruz» cuatro bandidos llevando otras tantas mulas. Uno de ellos quedó custodiando el ganado y los otros tres marcharon à Linares.

bandido de la venta y aguardó el regreso de los otroa tres.

Pocas horas después llegaban estos, dándoles el alto los guardias y entablándose una lucha á tiros, de la que resul tó muerto un bandido y herido gravemente otro, hnyen lo el tercero, que se dice es el capitán de la cuadrilla y que se llama José Lavioca.

En perse ución de este han salido varias parejas de civiles.

Madrid 1.

Telefonean de Bilbao que el gobernador civil ha regresado satisfactorio del resultado de su viaje á Madrid, habiendole ofrecido el Gobierno aumentar el contingente de la guardia civil y la dotación de los gnardias designando, caciones cn la sección de que forma personal que vigile la zona minera para evitar las infracciones de la ley de policía minera. Building pro-

También ha conseguido el Gobernador una Real orden para confeccionar nna estadística de trabajadodes de las minas, á fin de evitar se confunda con ellos gente maleante.

-Ha terminado la guelga de marmolistas y de obreros fabricantes de camas.

Madrid 1.

Parece que en virtud de los decretos de Marina, firmados hoy, quedarán excedentes varios iudividuos de la Junta Consultativa de Marina.

EN EL CONGRESO

SESION DE AYER

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Como en dias anteriores los escaños están muy concurridos.

En el banco azul está el ministro de la Guerra.

El señor Llorens pide documentos de la comisión liquidadora de las deudas de Ultramar.

El señor Arias Miranda pide al Gobierno se excite el celo del fiscal de la Audiencia de la Coruña sobre ciertos abusos en su proceso instruido en un juzgado de aquella provincia.

El señor Nougues pide que se obligue á la Compañía de ferrocarriles del medio día que construya una nueva estación en Calatayud.

El señor Martin Sánchez pi le que se amplie el plazo para la redención á metálico del servicio militar.

El ministro de la Guerra contesta en términos que revelan que no puede acceder de momento á lo solicitado.

El general Suárez Inclán pide que se discuta enseguida el proyecto de ley sobre reforma de la de reclutamiento.

El ministro de la Guerra coincide con lo manifestado por el general Suárez Inclán.

El señor Muro aboga también por la redención á metálico del servicio mili-

Los señores Llorens y Segui se aso cian á dicha petición.

El ministro de la Guerra manificata que el Gobierno accederá á dicha petición si lo solicitan todas las representaciones de la Cámara.

Se entra en el orden del día y la Cámara se reune en secciones para el nombramiento de la comisión que ha de dict minar sobre el proyecto de ley

Avisada la guardia civil detuvo al relativo á la proyectada escuadra y

Madrid 1.

Ha terminado la reunión de secciones, habiendo triunfado la candidatura ministerial.

Hubo lucha en la elección de dictaminar el proyecto de aumento de la Armada.

Varios diputados pidieron esplicaciones á los ministeriales.

Presidirá dicha comisión el exgobernador de Madrid señor Lacierva.

En la sección primera el señor Muro pidió explicaciones al ministerial señor Canals, contestando éste que el criterio del Gobierno es amplio y expansivo.

El señor Maura dió también expliparte el señor Suárez Inclán que las había pedido.

En la sección sexta triunfó el ministerial don Gustavo Ruiz, por un voto, sobre don Eugenio Silvela, que apoyaban las oposiciones y algunos conservadores.

Espectáculos

Cinematógrafo Polak

Títulos de los cuadros que se representarán hoy: agay is same of the 12

Primera parte

Historia de un crimen célebre. (Asesinato y robo de un cobrador del Banco de Londres.)

Los hermanos Creusos. (Acròbatas.)

Segunda parte

«El Gato con botas». (cuento cinematógrafico en ocho cuadros) La herencia.

El gato se revela. El Conejar de la Selva.

El palacio del rey. Las orillas del rio. El campo del marques de Carabas.

El castillo del Ogro. Triunfo del gato. (Apoteósis). Sesión de 7 á 10 noche.

PLAZA OLÓZAGA, 10 TELÈFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella. Licores nacionales y extrangeros. Marcas garantizadas.

NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos dias. Razón calle de Espinach, múm. 4, 1.º, 1.º, Serrallo.)

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este dario.

ENVENTA

Los solares situados en las afueras de San Francisco de esta ciudad, junto á la carretera de Castellón, á pocos metros de la Rambla de San Juan y frente á los Campos de recreo y el huerto enclavado en la prolongación de la calle de Torres Jordí, junto al Vivero perteneciente à la Jefatura de Obras públicas. Dará razon don Pablo Vidal, calle de San-

tas Creus, 5. entresuelo.

LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladren recturar se sol pasientes etates deleres en é aburrides y somaelentes, la baça tiene un gusto desagnideble. Se-bretoie de mallons una especie de hamor viscase as cago abrodechito. Hay oncima de estémage

la trataron como una afeccien del higado, etros como disha recessorido sin embargo que el "Extract ef Recis" (O Jaraba Curativo de la Anciena Magal) alcanzará naz

Los sintomas arribe diches son los statemas de Dispepsia. ecasionando remitados may graves. — El Jernio de Feigel

es un comedio positivo y segure.

De venta al per mysor : Sree. Alomar y Urisch, Sree.
Ferrer y C', Sree. Hijos de Jané, Visial y Ribas, en Barselena. Sree. Hijos de Carles [Bearren, en Madrid.
Sree. Scott y C', Barcelona, 10. Passip de la Paz. Representantes para Españo. — B. S. M. Propréterio : A. G. White, à Londres.

EL. MACAGUITA

Baices del Arbel Americane PARA COMBATIR



LAS EMPERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS. CATARROS, TOSES, TISIS, TRANCAZO,

ASMA CATARRAL Y RESPRIADOS

Precio 2 pts. caja Dr. Mateos-Eesters, 32, L'-Madrid

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantia en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLBADO

La casa que mas redenciones y substituciones ha heche en España y la que mas garantias pesec, tanto en fincas como en metálico, à responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspendientes á las Regiones militares 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6,º, ó sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel Guadalajar i, Soria, Logroño, Pamplona, vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellóu de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

D. Enrique Mir Escalá UNION, 7 '2° X X X X X X X X X X X X * * * * * * * * TARRAGONA

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

TISTEBANT FAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economia especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

PACIFICAS OF BRAZE

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga d'ueden tomarse sin ningun p ligro pues no contienen opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro; de MANUEL FON Rambla de San Juan, núm. 57.-Teléfono, 49



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATIÁNTICA

Linea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Enero saldré de Bilbao, el 20 de Santender y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XII ó el Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Demingo.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Pelmas, Santa Cruz de Tenerife, Sonta Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana. Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veraciuz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro carril de Penamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San edro de Macoria, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano Trinidad Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Linea de Filipinas

El dia 30 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires-

El día 3 de Febrero, saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cáliz el va-

P. de Satustregui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y buenos Aires

Linea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Linea de Fernando Pos

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor

San Francisco

para fernando Poo con escala en Casabianca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Salidas de Tánger: martes, jueves, y sabados. Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona don Emilio Borrás, Plaza de Olóza-- 11

BIGORIE TIME OFFICERED

CLINICA DE INFERMOSDE LOS OUS

Doctor GRAS FORTUNY

MÉDICO-OCULISTA

Ex profesor auxiliar de las c'inicas del Instituto oftálmico de Madrid

Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, co-

rrección de estrabismos y cestañas desviadas iridectemia, enucleación, etc.

Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de

lentes adecuados, como la miopia, hipermetropia y astigmatismo. Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más

eficaces.

REUS.—CALLE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.—REUS

Recibe de 10 a 12 meñana y de 3 a 5 tarde

Porto securcio el celo del Recul de la 1992.

Rea le tentiturapera Audionale de la Corono sobre ciertos

8/15 & 10 & 8/16 Bhases on so provincia,

18/00 -9/44 9 44 jungando de aquella provincia,

17/46 14/30 44/30 El señor Nooguès pide que se obbe-

en de la compañía de compañía de forreseas del compañía de forreseas del materiales del materiales del construy de non nuova es actual de construy de non nuova es actual de construy de c

. 3194. 643 coas Compos on Calabarata and Albertan Samener pille quo su facilità de la calabarata de la cala

disente properti de la cuta disente disente de la compania del compania del compania de la compania del compania d

BICARBONATO DE SOSA Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

TADOCA II PARMAC

是有

18 6

经常服

MADRID

Se vende en calitas pequeñas y en latas económicas de 1 172 kgs. a 5 ptas.